NOTA DINAC/UOC N° 641/2021

Asunción, 11 de octubre de 2021

Abogado
PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

Tengo bien dirigirme a usted, con el objeto de comunicar a la Dirección a su cargo, la suscripción del **CONTRATO N° 25/2021**, firmado entre la **DINAC** y la firma **CONSERMAR,** con **ID N° 389.602**, en el marco de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/2021 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES DEL AISP, HANGAR, EX LATAM Y RADAR – AD REFERÉNDUM".**

Favor tener en cuenta la Nota DINAC/UOC N° 560/2021 de fecha 20 de setiembre de 2021 que se adjunta.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración.

Lic. Fredy Noguera
Coord. Unidad Operativa de Contrataciones

NOTA DINAC/U.O.C. N° 560/2021

Asunción, 20 de setiembre de 2021

Señores
Tania Ledesma - Juez
Alejandro Leiva - Actuario
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación a la DENUNCIA RECIBIDA A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE DENUNCIAS CON PROTECCIÓN AL DENUNCIANTE REFERIDA AL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL; "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL AREA VERDE DEL AISP, HANGAR EX LATAM Y RADAR " CONVOCADO POR LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN UOC DINAC; ID 389602.

Al respecto, y en consideración a la urgencia manifestada por el área operativa de contar con el servicio de la presente licitación, y teniendo en cuenta que ante la situación de sequía, la misma representa un riesgo de incendio, que podría afectar equipos sensibles de ayudas visuales para las aeronaves que utilizan el AISP, así como podría afectar al predio de Mariano Roque Alonso, donde se encuentra operando el Radar y otros equipos de telecomunicaciones, se solicita respetuosamente la habilitación para la utilización del Código de Contratación respectivo.

Se remite adjunto declaración jurada.

Atentamente

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Unidad Operativa de Contrataciones
Coordinación U.O.C.

Lic. Fredy Noguera
Coordinador UOC
DINAC

DECLARACIÓN JURADA

UTILIZACIÓN DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN – PROCEDIMIENTO JURÍDICO EN TRÁMITE Yo, Fredy Noguera, con C.I. N° 2.488.165, representante legal de la convocante, Coordinador de la UOC de la DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL, declaro bajo fe de juramento que conozco y entiendo que el procedimiento licitatorio individualizado con el ID N° 389602, del procedimiento a LPN "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL AREA VERDE DEL AISP, HANGAR EX LATAM Y RADAR"; se encuentra impugnado y que como consecuencia del procedimiento administrativo la DNCP podrá resolver la nulidad o anulación del acto o actos irregulares o la nulidad total del procedimiento. Conozco y entiendo que, de continuarse con la tramitación prevista para los códigos de contratación, toda actividad administrativa que se viere afectada por el resultado de la impugnación genera responsabilidad y consecuencias jurídicas asumidas por mi representada. La presente declaración es realizada en los términos de lo establecido en el art. 4 de la Resolución DNCP N° 3893/2020.

Lic. Fredy Noguera.
Coordinador UOC
DINAC.